RESOLUCION Nº 3196

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A." LOS ÍTEMS N° 1, 2 Y 3 "PROTECCION DOCUMENTAL – PRODOC S.A." LOS ÍTEMS N° 6 Y 7 PARA PROVISIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) Y SE DECLARAN DESIERTO LOS ÍTEMS 4, 5, 8, 9 Y 10.-

San Lorenzo, 25 de agosto del 2014.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014, para la provisión de impresiones gráficas, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC.N° 838/2014 de fecha 22 de agosto del 2014, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 21 de agosto del 2014, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014, creado por Resolución Nº 3111 de fecha 14 de agosto del 2014, en el cual recomienda la adjudicación a las firmas A LAS FIRMAS "ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A." LOS ÍTEMS N° 1, 2 Y 3 "PROTECCION DOCUMENTAL – PRODOC S.A." LOS ÍTEMS N° 6 Y 7 PARA PROVISIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) Y SE DECLARAN DESIERTO LOS ÍTEMS 4, 5, 8, 9 Y 10, se aclaran que los 6 y 7 fueron disminuidos por razones de disponibilidad presupuestaria, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014, "Adquisición de Impresiones Graficas".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 3196

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a las firmas: **"ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A."** para los ítems N° 1, 2 y 3 por la suma total de G. 223.300.000 (doscientos veintitrés millones trescientos mil guaraníes); **"PROTECCION DOCUMENTAL – PRODOC S.A."** para los ítems N° 6, y 7 por la suma total de G. 59.994.000 (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador creado por Resolución del SENACSA N° 3111.-

2° Declarar desierto los ítems 4, 5, 8, 9 y 10, conforme al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 inciso a).-

3º Imputar los pagos a los siguientes Rubros Presupuestarios: **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** 1.1.0.330.30.14 - DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS. G. 223.300.000 (doscientos veintitrés millones trescientos mil guaraníes); **"PROTECCION DOCUMENTAL – PRODOC S.A."** 2.1.4.330.30.14 - DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, G. 59.994.000. (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2014.-

4º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL · SENACSA · Presidencia

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863